



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto 2265 /

Vallenar, 15 III 2016

Vistos:

1. El Decreto N° 2153 de fecha 11 de Julio del 2016, que concede Permiso Administrativo a don (ña) Fabiola Pérez Tapia Cargo Jefatura Grado 10° EMS.
2. El Decreto N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

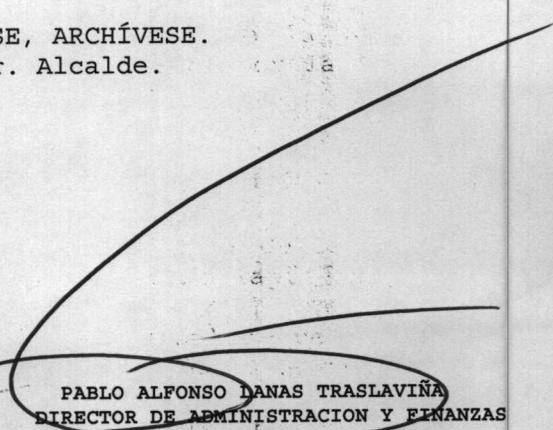
Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Decreto N° N° 2153 de fecha 11 de Julio del 2016, que concede Permiso Administrativo a doña Fabiola Pérez Tapia Cargo Jefatura Grado 10° EMS. Por $\frac{1}{2}$ día a contar del 24 de junio del 2016, debiéndose señalar que no dispone de Permiso Administrativo por lo tanto se le otorga sin goce de sueldo.
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO DANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Remuneraciones
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/PALT/HECP/kfrc.-

Departamento de Personal.-